

# **Relaciones entre padres e hijos adolescentes**

*Estefanía Estévez  
Terebel Jiménez  
Gonzalo Musitu*

© Estefanía Estévez, Terebel Jiménez y Gonzalo Musitu, 2007

© Derechos de edición:

Nau Llibres - Edicions Culturals Valencianes, S.A. Periodista Badía 10.

Tel.: 96 360 33 36, Fax: 96 332 55 82. 46010 valencia

E-mail: nau@naullibres.com web: www.naullibres.com

Diseño de portada e interiores:

Pablo Navarro, Raúl Cañete y Artes Digitales Nau Llibres

Imprime:

Guada Impresores S.L.

ISBN13: 978-84-7642-739-2

Depósito Legal: V- x.xxx - 2007

Quedan rigurosamente prohibidas, sin la autorización por escrito de los titulares del “Copyright”, bajo las sanciones establecidas por las leyes, la reproducción total o parcial de esta obra por cualquier medio o procedimiento, comprendidas la reprografía y el tratamiento informático.



# Índice

Introducción .....	9
Capítulo 1.	
La familia en el mundo actual.....	13
1. ¿Qué es una familia?.....	14
2. Tipos de familias.....	16
3. ¿Por qué hay tanta diversidad de familias?.....	18
4. Funciones que desempeña la familia .....	21
5. La función educativa de los padres .....	24
5.1. Tipos de estilos educativos .....	25
5.2. La influencia de los estilos educativos en los hijos .....	27
5.3. Los beneficios del estilo educativo democrático .....	30
Capítulo 2.	
La familia con hijos adolescentes .....	33
1. Cómo funciona y se organiza la familia .....	34
2. Tipos de familias con hijos adolescentes.....	36
3. Autonomía y conflicto con los hijos .....	39
4. Temas de discusión familiar .....	43
4.1. Los problemas con los estudios.....	48
4.2. Los beneficios de una comunicación positiva .....	49
5. El apoyo de los padres a sus hijos .....	51
6. Las relaciones con los hermanos y otros familiares .....	52
Capítulo 3.	
La familia y su relación con la escuela .....	55
1. La escuela en nuestros días.....	55
2. La colaboración de la familia en la escuela .....	58
3. La dirección de la relación familia-escuela .....	60
3.1. El papel de los padres .....	61
3.2. El papel de la escuela .....	65
4. Dificultades en la comunicación familia-escuela .....	66
5. Formas de participación-colaboración.....	69
5.1. Trabajar con las familias individualmente.....	69
5.2. Trabajar con un grupo de padres-madres .....	70

## Capítulo 4.

Problemas de conducta en la adolescencia .....	75
1. Comportamiento violento en la escuela.....	76
1.1. El bullying o acoso escolar.....	78
1.2. ¿Cómo son los agresores o bullies?.....	80
1.3. ¿Cómo son las víctimas de acoso escolar?.....	82
1.4. La influencia del ambiente escolar .....	83
2. Delincuencia en la adolescencia .....	85
3. Causas de los problemas de conducta.....	88
3.1. ¿Cómo podemos explicar la conducta delictiva? .....	89
3.2. La influencia de la familia .....	90
3.3. La importancia de las amistades.....	93

## Capítulo 5.

Problemas de consumo de drogas en la adolescencia.....	97
1. La adolescencia y las drogas .....	98
2. ¿Qué drogas consumen los adolescentes? .....	100
2.1. Consumo de drogas legales .....	101
2.2. Consumo de drogas ilegales .....	103
2.3. ¿A qué edad comienza el consumo?.....	105
2.4. Consecuencias derivadas del consumo.....	106
3. ¿Por qué consumen drogas los adolescentes?.....	107
4. Elementos para explicar el consumo de drogas en adolescentes.....	112
4.1. La persona que consume .....	112
4.2. La familia .....	114
4.3. Las amistades .....	117
4.4. Otras personas significativas .....	118
5. Un tipo de consumo especial: el botellón.....	119

## Capítulo 6.

Pautas para mejorar la convivencia familiar .....	123
1. Conocer el desarrollo de los hijos/as adolescentes.....	125
Actividad 1: Los cambios en la adolescencia .....	126
Actividad 2: Las necesidades en la adolescencia .....	127
2. Definir normas y responsabilidades en la familia.....	128
Actividad 3: Las responsabilidades en la casa.....	129
Actividad 4: Revisión de las normas y responsabilidades tradicionales .	130
Actividad 5: Re-definición de normas y responsabilidades.....	131

---

3. Favorecer una comunicación positiva.....	132
Actividad 6: Análisis de facilitadores y obstrutores de la comunicación .	133
Actividad 7: Análisis de claves comunicativas .....	134
Actividad 8: Mejorar las habilidades de comunicación.....	135
4. Resolver conflictos constructivamente .....	136
Actividad 9: Análisis de los conflictos en la familia.....	137
Actividad 10: Practicar formas constructivas de resolver conflictos .....	138
Actividad 11: Entender mejor los conflictos familiares.....	140
5. Organizar el tiempo libre .....	141
Actividad 12: Análisis del tiempo libre en la familia .....	142
Actividad 13: Reformular el tiempo libre en la familia.....	143
Actividad 14: “Me gusta compartir mi tiempo contigo” .....	144
6. Prevenir comportamientos de riesgo.....	145
Actividad 15: Conversar con los hijos sobre las drogas .....	147
Actividad 16: Análisis de los consumos en la familia .....	148
Actividad 17: Reflexionar sobre los comportamientos violentos .....	149
Bibliografía .....	151



# Introducción

Este libro está dedicado de principio a fin a los padres e hijos adolescentes, aunque pensamos que es útil para todas las edades. Está escrito con el máximo rigor científico y la máxima sencillez puesto que el objetivo no es otro que ayudar a los padres a reflexionar respecto de la apasionante aventura de educar a sus hijos y, huelga decir, esta aventura se inicia desde el mismo momento en que los hijos son fecundados y dura toda la vida.

No es fácil definir al grupo familiar y lo es aún menos cuanto mejor se conocen las variaciones históricas y culturales, así como la realidad contemporánea de *formas familiares* alternativas o *acuerdos de vida domésticos*. Algunos consideran que esta dificultad u obstáculo sólo puede superarse refiriéndose a “familias” más que a “la familia”. Asumir esta nueva categoría supondría estimular y apoyar una aceptación de la diversidad familiar, cada vez más nítida en el mundo contemporáneo, y una renuncia a adscribir superioridad moral a una forma de familia sobre otra u otras.

Así, si en el proceso de transformación de las sociedades contemporáneas no ha habido una convergencia en un único modelo de familia, tal como las teorías sociológicas de la familia de los años sesenta del siglo pasado habían postulado, ello indica que la familia está ligada a los procesos de transformación de la cultura contemporánea. Si en el presente podemos hablar al mismo tiempo de una cultura global junto a una gran diversidad de formas culturales, la familia participa tanto de esta multiplicidad de sentidos como de la relativa homogeneización de comportamientos. La familia ha dejado de ser el punto de referencia estable de un mundo definido por la movilidad geográfica y social de los individuos y participa de la misma fragmentación y fluidez que la sociedad contemporánea. La familia en nuestros días, dice Bestard (un sociólogo de la familia), ni es el centro de las relaciones personales ni está en la periferia de las relaciones públicas. Porque la familia como parte de los diferentes procesos históricos no es ni un receptor pasivo de los cambios sociales ni el elemento inmutable de un mundo en constante transformación.

La familia en el momento actual viene definida por la diversidad y también por la cohesión y la solidaridad, y no hace falta buscar con ahínco estas propiedades porque las tenemos delante, están con nosotros. El individuo tiene, en mayor medida que en el pasado, capacidad de elección en cuanto a sus formas de vida y de convivencia. También han cambiado las relaciones personales que configuran la vida familiar. Cada vez se exige de ellas un mayor compromiso emocional, una mayor sinceridad y un mayor apoyo.

En diversas encuestas sociológicas realizadas a partir de los años noventa del siglo pasado, se constata que la familia es lo más importante en la vida de los españoles de todas las edades y de ambos sexos, hasta tal punto que la mayoría de los españoles (81%) estarían dispuestos a sacrificarlo todo por la familia, incluso su propia vida. La familia es tan importante que cuando el individuo ha de tomar decisiones en asuntos de cierta envergadura le preocupa sobre todo, casi en un ochenta por ciento, lo que dentro de ella se pueda opinar. Si “la familia” es tan significativa para la mayoría de la población española, y también de la Unión Europea, alguna función importante y trascendente para la vida de los seres humanos debe cumplir para que sus miembros se sientan tan íntimamente integrados en ella o la consideren tan relevante; de otra manera, no se podrían entender los datos obtenidos de los informes sociológicos españoles y europeos. Vamos a intentar explicar este supuesto fenómeno.

En el mundo moderno estamos presenciando la separación parcial de la familia, como institución, de la mayor parte de las funciones que asumía en su totalidad en el pasado –bienestar, ocio, salud, educación, formación e instrucción religiosa–. La separación parcial de la familia del empleo u ocupación, bien sea como una consecuencia de la desintegración de la familia campesina, de la familia de negocios, de la empresa familiar o de la tradición familiar, tales como la medicina, las leyes, la carpintería, la pesca, etc., ha sido muy significativa. Por otra parte, la educación se ha asumido en parte por las escuelas, el ocio por las empresas comerciales, el bienestar por el gobierno o por las instituciones sociales; es decir, la familia tiene ahora una “mínima participación” en esas funciones, pero se han incrementado en relación al pasado, al menos aparentemente, las de la socialización, el cuidado y el apoyo entre sus miembros.

De esta manera, podríamos decir que la familia se puede caracterizar, desde el punto de vista de sus miembros, como un modelo de compromisos y obligaciones a largo plazo. Así, un compromiso que se da por supuesto y es parte de las expectativas culturales es que los miembros adultos de una familia se apoyen entre sí y juntos cuiden de los hijos, incluyendo, naturalmente, hijos de un padre/madre que no son los hijos biológicos del otro miembro de la pareja (hijastros), hijos adoptivos e hijos en régimen de acogimiento familiar. El problema estriba en que los miembros familiares con frecuencia fracasan en el cumplimiento de esas funciones, y no sólo eso, sino que además la violencia, los malos tratos, la indiferencia, el abandono y



otras formas negativas de interacción tienen lugar en el seno de las familias, incumpliendo, de esta manera, sus verdaderas funciones y contribuyendo a la *infelicidad* de sus miembros, sean hijos, adultos o ancianos.

También se piensa que la familia es un lugar en el que uno se puede refugiar de los rigores de la vida pública. Es decir, se piensa que la familia es un lugar en el que se pueden compensar todos los problemas y fracasos en el trabajo, y puede, además, dar profundidad y color a las vidas de sus miembros, de otra manera grises y rutinarias, a través de lo que podría considerarse como uno de los grandes y más significativos experimentos sociales de nuestro tiempo como es *el intento de vivir con una persona absolutamente desconocida durante un tiempo importante de nuestra vida y conocer y ser conocido por esa persona, de tal forma que no es posible encontrar; al menos no se conoce, en los intercambios sociales casuales e incluso en el ámbito laboral, un lugar en el que pasemos más tiempo que en la familia.*

Para los hijos, la familia, generalmente o al menos así se espera, es un conjunto de personas que le estiman, quieren y respetan, constatando además que nadie lo hace de la misma manera en el mundo exterior y que, además, es un lugar que permanece constante, que es predecible y que es confortable, mientras el mundo exterior está en constante transformación, es más impredecible y más agresivo; la familia es, finalmente, un lugar en el que se pueden refugiar sus miembros cuando los “experimentos” en la vida y en el desarrollo vital fracasan o no van bien. Las “familias reales”, es decir, las familias en las que las personas viven, a menudo cumplen con este conjunto de ideales. Las personas crecen y se desarrollan dando por supuestas a las otras personas y expresan en la familia sus problemas laborales o de otro tipo y a veces los resuelven en la audiencia cautiva de los otros miembros familiares. El problema está en que, con frecuencia, estas expectativas no sólo no se cumplen, sino que sucede justo lo contrario. El mundo laboral es un refugio contra las gélidas y tormentosas relaciones familiares y los hijos perciben y sienten la familia como un lugar tenebroso y fuente de profundas desilusiones y desencantos.

Esta monografía, amable lector, es sólo una invitación a que nos acompañes disfrutando, siempre desde tu propia realidad familiar, en esta pequeña aventura del saber sobre el mundo pequeño y complejo de la familia y, específicamente, de las relaciones con los hijos e hijas adolescentes. Nuestra única aspiración es que la búsqueda de la felicidad y bienestar de tu pareja, si la tuvieras, e hijos sea cada vez más una aventura maravillosa. Y no te preocupes si discrepas –discrepar es dialogar desde la diferencia– porque es algo que esperamos, y hasta deseamos, porque creemos que ahí están los cimientos de la sabiduría y de la felicidad.

Para finalizar, queremos mostrar nuestro agradecimiento a todos nuestros estudiantes, quienes constantemente nos han animado con sus preguntas y sus críticas y nos han ayudado para obtener una parte muy significativa de la información que se recoge en esta monografía; a los miles de adolescentes que, en contra de lo que se dice, siempre fueron generosos, amables y pacientes, y, desde luego, a los cientos

de padres que durante años han estado colaborando con el Grupo Lisis de la Universidad de Valencia –<http://www.uv.es/lisis/>–; también al Ministerio de Educación y Ciencia, a través de la DGICYT con el Proyecto SEJ2004-01742 cofinanciado por fondos FEDER, y a la Dirección General de Investigación y Transferencia Tecnológica de la Consejería de Empresa, Universidad y Ciencia de Valencia, porque confiaron en nuestro proyecto y nos han apoyado de manera sistemática para que se conozca mejor y se disemine ampliamente el micromundo de las relaciones familiares.

En esto estamos y a ello te invitamos estimada lectora y estimado lector.

# Capítulo 1.

## La familia en el mundo actual

La importancia de la familia en nuestra sociedad actual es indiscutible. La mayoría de las personas compartimos fuertes vínculos con distintos miembros de nuestro núcleo familiar y mantenemos, a lo largo de nuestra vida, frecuentes contactos con ellos. Estos lazos familiares nos ayudan en nuestra vida diaria, en nuestro desarrollo personal y, en general, en nuestro bienestar, puesto que pueden ser numerosas las ocasiones en las que nos aporten distintos beneficios, ya sean emocionales, como afecto, apoyo y comprensión, o materiales. Además, desde el punto de vista de la reproducción de la especie, la familia asegura la continuidad de la sociedad de generación en generación y, desde el punto de vista social, permite la transmisión de las normas culturales, creencias y costumbres que rigen nuestro entorno, de unas personas a otras.

Esta importancia de la familia permanece constante en cada uno de los períodos de la vida de una persona, aunque en la infancia y la adolescencia parece mucho más evidente. En este libro ahondamos en el papel desempeñado por la familia en el mundo de los hijos adolescentes, partiendo de la idea de que el contexto familiar ocupa un lugar central en sus vidas. Distintas estadísticas recientes indican, por ejemplo, que el 98% de los hijos con edades comprendidas entre 15 y 24 años viven en el hogar familiar con sus padres, y que el 70% de ellos consideran que la familia es una institución *muy importante*, por encima de otras cuestiones tan relevantes como el trabajo, los amigos, el tiempo de ocio, los estudios, la vida sexual, la religión o la política. Estos datos nos están sugiriendo que, aunque en la etapa adolescente surgen necesariamente nuevas inquietudes y nuevas relaciones sociales de importancia creciente, la relevancia de la familia sigue siendo una realidad y un referente esencial en la vida del hijo o hija adolescente.

En este libro, pues, hablaremos de las relaciones entre padres e hijos adolescentes, la comunicación entre ellos, los conflictos familiares, el deseo de independencia de los jóvenes, los problemas de comportamiento y de consumo

de drogas, el papel de la escuela y los profesores y otras cuestiones de interés. Creemos conveniente comenzar, sin embargo, haciendo una presentación más detallada de lo que la familia representa en nuestra sociedad actual y de sus funciones más relevantes.

## 1. ¿Qué es una familia?

Es sumamente complicado aportar una definición de *familia*, debido a la gran variedad de tipos familiares que existen en la sociedad contemporánea. Las primeras definiciones de familia fueron aportadas por estudiosos de las ciencias sociales en los años 50, y consideran como rasgos definitorios de la familia los siguientes: (1) tiene origen en el matrimonio, (2) está formada por el marido, la esposa y los hijos nacidos del matrimonio y (3) sus miembros están unidos por obligaciones de tipo económico, religioso y educativo, por una red de derechos y prohibiciones sexuales y por vínculos emocionales, como el amor, el afecto, el respeto y el temor. A partir de estas características, podríamos definir la familia desde un punto de vista tradicional como “una pareja unida por el vínculo del matrimonio que comparte una morada en común y coopera en la vida económica y de educación de los hijos”.

Pero, además de estos rasgos definitorios, existen otros aspectos esenciales que se pueden extraer de la idea de familia. La familia es la única institución que se encuentra presente en todas las sociedades conocidas, desde la más desarrollada hasta la más primitiva. En la familia, existe un sistema de obligaciones y derechos que no está controlado externamente, sino que se rige por los miembros que la constituyen. Además, la familia cumple con numerosas funciones sociales simultáneamente, algunas tan importantes como la económica y la educativa, un aspecto que no se encuentra en ninguna otra institución social. Finalmente, tenemos que destacar la capacidad de la familia para ofrecer a sus miembros toda una serie de recursos relacionados con el bienestar de la persona, como apoyo, afecto, cariño y comprensión.

Todos estos aspectos que acabamos de describir podrían verse reflejados en la inmensa mayoría de familias que conocemos. Sin embargo, hay elementos que sólo se encuadran en la idea de la familia tradicional, pero no en otros tipos de familia que están surgiendo desde hace años en nuestra sociedad actual y que poco a poco están dejando de ser meras excepciones. Pensemos por ejemplo en las familias sin hijos o en las parejas que cohabitan sin el vínculo oficial del matrimonio. En el primer caso, desde el punto de vista tradicional que considera que la familia “está formada por el marido, la esposa y los hijos nacidos del matrimonio”, no se podría hablar propiamente de “familia”. En el segundo caso, nos encontraríamos

en la misma situación si se parte de la idea de que una familia viene definida por el vínculo primero e indispensable del matrimonio. Actualmente, sin embargo, este tipo de uniones son reconocidas también como *familias*.

No obstante, es cierto que el tipo de familia que sigue predominando actualmente en nuestra sociedad es el conocido con el nombre de “familia nuclear cerrada” o familia tradicional, conformada por el padre, la madre y los hijos derivados del matrimonio. Este tipo de familia, a pesar de que ha persistido con los años y es todavía predominante, presenta sin embargo una importante diferencia con respecto a décadas anteriores, y es que las uniones actuales son en la mayoría de ocasiones vínculos establecidos a partir de la selección personal guiada por normas de afecto y amor romántico y no por relaciones de conveniencia.

También se concede mucha más importancia en la actualidad al tipo de relaciones que se establece entre los miembros de la familia. Desde este punto de vista, podemos considerar la familia como un sistema de interacciones fundamentalmente afectivas entre las personas que la integran. Estas relaciones tienen, además, ciertas particularidades. Por ejemplo, en la familia se dan numerosas relaciones intergeneracionales que tienden a ser permanentes y positivas (entre nietos y abuelos, por ejemplo); las interacciones entre los miembros de una misma familia son más espontáneas y menos racionales que con otras personas; estas relaciones se ven marcadas por la intensidad de las emociones que comparten, ya sea en grado positivo como negativo (el afecto es mayor, pero también el odio puede ser mayor); la familia persigue la supervivencia de sus miembros, así como la intimidad, la cercanía, el desarrollo y el cuidado mutuo; el altruismo y el compartir recíproco sin espera de compensaciones equivalentes es otra característica de la familia; los lazos familiares implican un sentido de responsabilidad interpersonal y obligación hacia los otros más fuerte que las obligaciones impuestas por otros sistemas (como por ejemplo el sistema legal); finalmente, el grupo familiar tiende hacia la cooperación en oposición a la competitividad y el logro meramente individuales.

Sin embargo, también es necesario señalar que estas características de la familia no son universales, es decir, no pueden aplicarse a todos los grupos familiares existentes sin tener en cuenta las diferencias demográficas, económicas y culturales que se dan entre las distintas naciones del mundo y que implican, a su vez, la existencia de grandes divergencias en los procesos de formación y desarrollo de las familias. Sin irnos muy lejos, es evidente que las familias europeas han experimentado en los últimos años una gran transformación que ha influido en el desarrollo de distintas formas familiares, como veremos a continuación.

## 2. Tipos de familias

Probablemente, la distinción más conocida de tipos de familia es la que diferencia la familia extensa de la familia nuclear o conyugal. Son familias extensas aquellas que, siguiendo la línea de descendencia, incluyen como miembros de la unidad familiar a personas de todas las generaciones: abuelos, hijos, nietos, tíos, etc. Este tipo de familia supone la máxima proliferación posible del conjunto familiar, como por ejemplo ocurría en la sociedad tradicional china. El segundo tipo de familia, la familia nuclear o conyugal, incluye al marido, la esposa y los hijos no adultos. Cuando los hijos alcanzan una edad determinada y forman familias propias, el núcleo familiar se reduce de nuevo a la pareja conyugal que la formó originalmente. También se incluye la posibilidad de que otros parientes residan en el hogar, como ocurre por ejemplo en la sociedad española actual con los progenitores de los cónyuges.

En toda sociedad han coexistido formas mayoritarias y minoritarias de familia, y se ha constatado que la familia nuclear o conyugal ha sido una predominante constante que se ha dado tanto en los pueblos primitivos como en las sociedades más contemporáneas (Del Campo, 2004). Así, todavía hoy no hay ningún país europeo en el que este tipo de familia tenga una presencia inferior al 50% del total, si bien también es cierto que la proporción de hogares que representan este modelo ha disminuido considerablemente en las últimas décadas dando paso a una mayor diversidad de formas familiares. La imagen tradicional de la familia como un hogar formado por el padre y la madre con varios hijos es cada vez menos evidente y nuevas formas de convivencia, que resultaban excepcionales hace treinta o cuarenta años, son cada vez más habituales, como por ejemplo las familias monoparentales, las parejas gay, las familias que viven en cohabitación o las familias reconstituidas con hijos de uniones anteriores. En el cuadro 1 se presenta una definición de las formas familiares más habituales en la actualidad.

En definitiva, podemos decir que actualmente, al menos en las sociedades occidentales, existe un panorama familiar muy diferente y sobre todo mucho más plural al de unos años atrás, en el que la familia representa un sistema social diversificado conformado por numerosos tipos de familia bien distintos. Específicamente, aunque en España la familia nuclear sigue representando el 55% del total, las familias sin hijos (18%) y los hogares unipersonales (15%) están cobrando protagonismo, según los datos aportados por Simón (2000).

Cuadro 1. *Diversidad de formas familiares*

- Familia nuclear: formada por dos cónyuges unidos en matrimonio y sus hijos.
- Cohabitación: convivencia de una pareja unida por lazos afectivos, pero sin el vínculo legal del matrimonio. Se denomina también “pareja de hecho”. En nuestra sociedad es habitual que este modelo de convivencia se plantee como una etapa de transición previa al matrimonio.

- Hogares unipersonales: compuestos por una sola persona, generalmente jóvenes solteros, adultos separados o divorciados y ancianos viudos.
- Familias monoparentales: constituidas por un padre o una madre que no convive con una pareja (casada o en cohabitación) y que vive, al menos, con un hijo menor de dieciocho años. Actualmente, también podrían incluirse hijos mayores de edad.
- Familias reconstituidas: familia que, después de una separación, divorcio o muerte de uno de los cónyuges, se rehace con el padre o la madre que tiene a su cargo los hijos y un nuevo cónyuge que puede aportar o no hijos propios. En la actualidad, también se podrían considerar en esta categoría familias reconstituidas en cohabitación, es decir, que se unen sin cumplimentar un nuevo vínculo legal.

Cuando buscamos las causas de esta diversidad, observamos la participación de múltiples factores relacionados con cambios sociales, económicos, legales, demográficos y culturales: el importante descenso de los índices de natalidad, con sus implicaciones en el tamaño de las familias y en el proceso de formación de nuevas familias; el incremento de los divorcios y de las separaciones matrimoniales; el aumento de los nacimientos fuera del matrimonio y la creciente proliferación de relaciones de convivencia no institucionalizada o ajenas a la forma tradicional de familia conyugal (familias monoparentales, familias sin hijos y parejas de hecho). Estos cambios, además, parecen ser comunes en la mayoría de los países europeos.

Figura 1. *Cambios en las familias europeas*



La *transformación de los procesos de formación de la familia* significa que, en los últimos años, se ha retrasado significativamente la edad en que se contrae matrimonio o se comienza a vivir en pareja (desde los años 70, la media de edad se ha incrementado en 3-4 años en todos los países europeos). También significa que se ha normalizado la cohabitación como alternativa al matrimonio y que se tienen menos hijos, más tarde y con mayor frecuencia fuera del matrimonio.

La *transformación de los procesos de disolución de las familias* se traduce en un incremento de las tasas de separación, en comparación con la viudedad como forma exclusiva de disolución de la familia nuclear tradicional. Esto no significa la disolución total de la familia; al contrario, cuatro de cada cinco personas divorciadas vuelven a contraer matrimonio, constituyendo una nueva forma familiar: la

familia reconstituida. Aunque el número de mujeres que se casan tras un divorcio es menor que el de hombres, la gran mayoría de éstas también vuelve a establecer relaciones de pareja estables.

Un cambio social significativo tiene que ver con el incremento de la *diversidad de formas familiares*. Como ya hemos señalado, aunque prevalece la familia nuclear, hay un incremento de familias monoparentales, reconstituidas y unipersonales, y de parejas de hecho. En este punto, más importante que el incremento de estas formas familiares es la aceptación socialmente mayoritaria de la diversidad familiar.

La *prolongación de la permanencia de los hijos en el hogar de los padres* es un hecho característico de los países del sur de Europa (España, Italia y Grecia) y, por tanto, no se debe únicamente a motivos económicos, sino que también juegan un importante papel los valores, tradiciones y costumbres culturales.

Finalmente, ha sido fundamental la *incorporación de la mujer al mercado laboral*. Es evidente que en los últimos años se ha producido un importante incremento en la proporción de mujeres casadas que trabajan y lo hacen en un rango de ocupaciones y edades más amplio que en cualquier otro período histórico desde la Revolución Industrial.

Ahora bien, ¿dónde se encuentra el origen de estas transformaciones?, ¿qué cambios o procesos sociales han favorecido la diversidad de formas familiares que existen actualmente en las sociedades europeas y, específicamente, en el contexto español? Trataremos de responder a estas preguntas en los siguientes apartados.

### 3. ¿Por qué hay tanta diversidad de familias?

Los inicios de la diversidad de formas de familia se pueden situar en la transición demográfica correspondiente al período de la industrialización. En este período la familia experimentó cambios muy significativos. Por un lado, el paso de la vida en el campo a la ciudad significó la sustitución de la familia extensa por la nuclear como unidad funcional; en otras palabras, el fortalecimiento de la vida familiar en el hogar manifiesta de algún modo el nacimiento de la *familia moderna* constituida por el padre, la madre y los hijos. Por otro lado, el peso de la economía pasó de la familia a las urbes industriales; de este modo, la familia dejó de ser un lugar de trabajo para convertirse más bien en un refugio emocional. En el cuadro 2 se recogen los principales cambios que se produjeron en la estructura y funcionamiento familiar desde comienzos de la era industrial.



*Cuadro 2. Cambios en la estructura y funcionamiento familiar*

- **Constitución de la familia nuclear como unidad social funcional:** se configuró como una unidad aislada de su clan de origen, aunque seguía manteniendo un contacto habitual con la familia extensa para tareas específicas, como la ayuda en la crianza de los hijos o la ayuda económica.
- **Readaptación funcional de las familias al nuevo contexto social:** determinadas funciones de la familia desaparecieron, como por ejemplo la educativa, que a partir de ese momento fue responsabilidad de instituciones formales.
- **Intensificación de la división de roles familiares:** el trabajo productivo en la casa o el campo se trasladó a la fábrica y esto contribuyó a marcar fuertemente la división laboral entre sexos; el varón era el responsable de trabajar fuera del hogar para mantener a la familia y la mujer quedaba a cargo de las tareas domésticas y de la crianza de los hijos. Asimismo, la familia comenzó a prestar más atención a la adecuada socialización de los hijos, cada vez menos numerosos.

En nuestros días, los modelos familiares propios de la sociedad industrial siguen vigentes, pero simultáneamente se han desarrollado nuevas formas de convivencia que responden a una lógica interna propia de adaptación al sistema social. Los años sesenta suponen en las sociedades occidentales un momento de marcado cambio social, a partir del cual se suceden nuevas transformaciones laborales y políticas que tienen un importante impacto en la familia, alejándola más aún de la estructura familiar industrial. Los movimientos feministas alientan el reconocimiento de importantes derechos laborales, políticos y reproductivos de la mujer, hay cambios progresivos en la educación dirigidos hacia la igualdad de género, la mujer accede oficialmente al mundo laboral y, como consecuencia de todo ello, bajan significativamente los índices de natalidad.

En el caso de España, cabe destacar que el desarrollo de la economía en la década de los sesenta, debido a la mayor concentración de la población en las ciudades, al incremento del sector industrial en detrimento del sector agrario y al aumento del número de mujeres con trabajos remunerados fuera del hogar, marcó un cambio social e ideológico notorio que también influyó en las dinámicas familiares (Simón, 2000). Según Simón, la mejora en las condiciones económicas de vida de los españoles modificó la familia en tres aspectos principalmente: la transformación progresiva de la estructura de autoridad dentro de la misma, la mayor libertad en la elección de la pareja y la mayor permisividad de las relaciones sexuales prematrimoniales. Unos años más tarde, en la Constitución española de 1978, se regularon legalmente otros aspectos con importantes repercusiones en la familia, como la despenalización de la venta de anticonceptivos, la aprobación de la igualdad de los derechos de hombres y mujeres en el matrimonio, la legalización del divorcio y la aprobación de la igualdad legal de todos los hijos nacidos tanto dentro como fuera del matrimonio.

En Europa, esta situación de cambio se refleja en un movimiento ideológico general de desinstitucionalización de la familia en su acepción tradicional de familia nuclear, que se expresa con unas características y peculiaridades diferentes

según el país y la cultura. En la base de todas estas transformaciones encontramos un nuevo modelo social con un predominio de nuevos valores que se traducen en nuevos comportamientos. Para Del Campo (2004), las nuevas formas de familia responden a la denominada sociedad post-materialista, caracterizada por el cambio de valores de las actuales poblaciones occidentales. Cuando hablamos de valores post-materialistas nos referimos al énfasis en la auto-expresión, la tolerancia, la igualdad, la libertad y la calidad de vida.

Estos valores se asumen en el ámbito de la familia y se reflejan en la adopción de hábitos sustancialmente diferentes a los de épocas anteriores. Frente al compromiso de por vida con la pareja, el valor de la fecundidad, el sacrificio, la marcada asimetría entre padres e hijos y los roles de género muy definidos, se priorizan la democratización en la relación entre los cónyuges, la primacía del compañerismo y la amistad en la pareja, el auge de la cohabitación –que sucede al ideal de matrimonio como estado óptimo–, el uso voluntario y racional de la concepción, la mayor flexibilidad e igualdad en los roles de género, el derecho a la autorrealización y la apuesta por una mayor autonomía y libertad en el interior mismo de la relación de pareja.

Uno de los aspectos fundamentales que marcan la desinstitucionalización de la familia tradicional es la devaluación del papel del *patriarca* en la familia, cuestionando la división de roles familiares en función del género, como consecuencia del reconocimiento de la mujer como ciudadana de pleno derecho, con actividad económica fuera del hogar y mayor participación en la toma de decisiones familiares. Además, insistimos, se valora que las relaciones de pareja actuales se caractericen más por la negociación y el consenso que por la imposición de poder de una persona sobre otra y la reproducción de los roles de género tradicionales. Se da, en definitiva, un reconocimiento de quienes establecen la relación en tanto que comparten deseos, sentimientos y opiniones. En resumen, la familia actual se diferencia de la familia de hace algunas décadas no sólo en la mayor diversidad de formas familiares sino también en los nuevos valores y normas de comportamiento que ha adquirido.

En el contexto español, Alberdi (1999) habla de una *democratización* de la familia que ha acontecido en las últimas tres décadas y destaca como valores actuales de la institución familiar española los indicados en la tabla 1:

Tabla 1. *Valores de la familia española actual*

Valor	Características
<b>Libertad</b>	En la familia española contemporánea existe más libertad que en tiempos anteriores. Por ejemplo, los miembros de la pareja son más libres para tomar decisiones sobre la continuación o ruptura de la relación o sobre tener o no tener hijos. También éstos disfrutaban de mayor libertad de actuación y decisión.
<b>Bienestar</b>	Tradicionalmente, la idea del sacrificio ha estado muy presente en la familia, mientras que en la actualidad se concede mucha más importancia a la búsqueda del bienestar y la felicidad de todos los miembros.

Valor	Características
<b>Igualdad</b>	Las dos personas que forman una pareja son iguales ante la ley, y todos los hijos tienen los mismos derechos, tanto si han nacido dentro como fuera del matrimonio.
<b>Solidaridad</b>	La solidaridad entre los miembros de la familia es un valor que ya estaba arraigado profundamente en la familia tradicional y que se mantiene en nuestros días. La familia pone sus recursos en común, en un intercambio generoso entre parientes.
<b>Tolerancia a la diversidad</b>	Actualmente existe mayor tolerancia hacia distintos tipos de familia que eran muy poco comunes y mal aceptados en épocas anteriores, como el matrimonio sin hijos, la convivencia sin matrimonio o el nacimiento de hijos fuera de éste.
<b>Individualismo</b>	En nuestra sociedad actual está muy presente la idea del individualismo y del valor de la vida privada, y esta creencia afecta a la familia. Así, por ejemplo, el valor del individualismo se ve reflejado en el aumento del número de divorcios en todos los países europeos en los últimos años.
<b>Modelos de felicidad</b>	Las familias tradicionales y las familias actuales se distinguen, ante todo, por sus metas principales a alcanzar. Actualmente, la meta principal de las familias es conseguir la felicidad de sus miembros. Esta búsqueda de la felicidad es precisamente uno de los aspectos más importantes que nos ayudan a entender los cambios actuales en los tipos de familia.

Contrariamente a lo que se ha venido predicando desde perspectivas más conservadoras, creemos que estos nuevos valores y su reflejo en las nuevas formas familiares no implican la existencia de una crisis en la familia ni el final de la institución familiar. Más bien al contrario, indican su evolución y renacimiento: reflejan un cambio en la continuidad, un final pero también un principio, la decadencia de un sistema anticuado y el surgimiento de un ideal nuevo. Y es que lo más significativo no son las diferentes formas de familia, sino el hecho de que en su interior se movilizan unos recursos que cumplen unas determinadas funciones indispensables para el desarrollo y bienestar de los seres humanos.

## 4. Funciones que desempeña la familia

Los cambios sociales recogidos en los párrafos anteriores no sólo se han traducido en una mayor diversidad de tipos de familia, sino que también se han visto reflejados en una modificación de las funciones que cumple la familia en la actualidad. Así, por ejemplo, la familia en Europa, tradicionalmente la extensa, cumplía fundamentalmente las funciones de reproducción de la especie, el cuidado de todos sus integrantes, sobre todo niños y ancianos, y la producción y consumo de bienes y servicios con un claro papel económico.

En nuestros días, sin embargo, las sociedades industriales desarrolladas se han transformado en sociedades de servicios que han asumido algunas de las funciones que cumplía la familia extensa. Por ejemplo, el cuidado de personas ancianas y enfermas es hoy responsabilidad del Estado o de servicios que se ofrecen a través de instituciones privadas especializadas. También la función de educación formal y religiosa se ha delegado a instituciones fuera de la familia, como los colegios e institutos, y hasta la función reproductiva ha perdido importancia, puesto que los matrimonios cada vez tienen menos hijos, algunos se tienen fuera del matrimonio e incluso ciertas parejas no tienen intención de reproducirse. A pesar de todo, es indudable que la familia sigue desarrollando actualmente funciones sumamente relevantes para el bienestar de la persona.

Recientemente, Montoro (2004) ha afirmado que la familia sigue siendo la única institución que cumple simultáneamente varias funciones clave para la vida de las personas y para la vida en sociedad. Se trata de funciones *sociales* pero que ninguna otra institución social, aparte de la familia, es capaz de aglutinar y hacer funcionar simultáneamente. La familia es, por tanto, una institución que economiza muchos medios y recursos, y que ordena y regula:

- *la conducta sexual*, a través de una serie de normas y reglas de comportamiento, como la prohibición del incesto o del adulterio;
- *la reproducción de la especie*, con eficacia y funcionalidad;
- *los comportamientos económicos básicos y más elementales*, desde la alimentación hasta la producción y el consumo;
- *la educación de los hijos*, sobre todo en las edades más tempranas (infancia y adolescencia);
- *los afectos y los sentimientos*, a través de la expresión íntima y auténtica de los mismos.

Detengámonos un poco más en algunas de estas funciones desempeñadas por la familia. Por ejemplo, es evidente que la familia actual sigue cumpliendo una función económica importantísima. El hogar familiar es hoy una unidad económica, no tanto por sus funciones de producción, como sucedía en períodos anteriores, como por sus funciones de consumo. La creciente importancia del consumo en nuestra sociedad influye en la identificación y posicionamiento social de la familia como unidad de consumo fundamental (de hecho, el 75% de la renta nacional pasa por sus manos). Debemos tener presente, además, que la familia se caracteriza, entre otras cosas, por poner sus recursos en común y, por esta razón, en el momento actual es la institución que está permitiendo soportar el coste social del desempleo de jóvenes y adultos. Se constituye así la red de parentesco familiar como la mejor red de protección social.

Otra función característica de la familia es su capacidad para generar una red de relaciones basadas en el afecto y el apoyo, con un claro efecto positivo en el bienestar psicológico de todos sus integrantes. La familia, a través de estas rela-

ciones de afecto y apoyo mutuo entre sus miembros, cumple otras varias funciones psicológicas fundamentales para las personas. Así, por ejemplo, la unidad familiar se mantiene como grupo específico dentro del mundo social, genera en sus integrantes un sentido de pertenencia y proporciona un sentimiento de seguridad, contribuye a desarrollar en sus miembros una “personalidad eficaz y una adecuada adaptación social” promoviendo la autoestima y la autoconfianza, permite la expresión libre de sentimientos y establece mecanismos de control del comportamiento de los hijos a través de las prácticas educativas utilizadas por los padres. A modo de resumen, en el cuadro 3 se recogen las funciones familiares más relevantes para el bienestar de la persona.

Cuadro 3. *Funciones de la familia relevantes para el bienestar de sus integrantes*

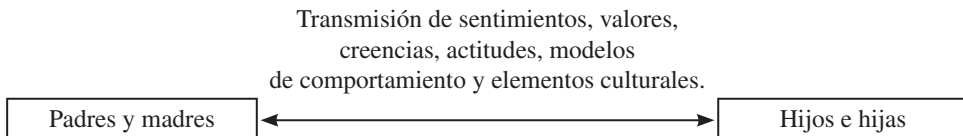
- Función de administración, orden, limpieza y cuidado del hogar.
- Función de proveedor de recursos materiales y personales a sus integrantes.
- Función de cuidado de los hijos y promoción de su salud tanto física como psicológica.
- Función de socialización de los hijos y promoción de su desarrollo psicológico y social.
- Función de parentesco/afinidad y desarrollo del sentido de identidad a través de la comunicación y el apoyo mutuo.
- Función terapéutica de asistencia y afecto cuando algún miembro de la familia tiene algún problema.
- Función recreativa y de organización y puesta en marcha de actividades de tiempo libre.
- Función sexual y de expresión de afectos y gratificaciones sexuales.

La función socializadora de la familia es sin lugar a dudas una de las funciones más importantes para el desarrollo de una persona. La socialización suele definirse como “el proceso mediante el cual las personas adquirimos los valores, creencias, normas y formas de conducta apropiados en la sociedad a la que pertenecemos” (Musitu y Cava, 2001). A través de ella aprendemos los códigos de conducta de la sociedad en que vivimos, nos adaptamos a ellos y los cumplimos para un mejor funcionamiento social de nuestro entorno. La meta final de la socialización es, por tanto, que la persona asuma como propios una serie de principios socialmente valorados que le permitan “filtrar” y distinguir lo que es aceptable o inaceptable en su entorno social.

La familia es el lugar privilegiado por excelencia para transmitir estos elementos sociales y culturales, una transmisión que tiene lugar principalmente durante la infancia y la adolescencia. Kuczynski y Grusec (1997) expresan esta idea diciendo que “los padres son las personas que se encuentran, potencialmente, en la mejor posición para proporcionar una socialización adecuada a sus hijos”, puesto que, desde el momento del nacimiento y durante muchos años, los padres alimentan, dan cariño, protegen, cuidan y juegan con sus hijos, y estas actividades sientan las bases para una fuerte unión entre ellos. La unión entre padres e hijos otorga a los padres un papel primordial en el proceso de socialización porque éstos tienen más

oportunidades que ninguna otra persona de controlar y entender la conducta de sus hijos. Ahora bien, es importante señalar que la socialización no es una vía de sentido único, sino que se trata de un proceso bi-direccional que tiene lugar de padres a hijos y de hijos a padres. Esto quiere decir que los hijos no tienen un papel pasivo en la socialización, sino que cada miembro de la familia puede influir en el otro, en su conducta, actitudes, sentimientos y valores.

Figura 2. *El proceso de socialización*



Si ahondamos en el análisis de la función de socialización, podemos señalar que ésta comprende dos aspectos fundamentales: un aspecto de contenido (qué es lo que se transmite) y un aspecto formal (cómo se transmite). El *contenido* de la socialización son los valores inculcados en la familia, que dependen de los valores personales de los padres y del sistema de valores dominante en el entorno sociocultural más amplio. Por otro lado, la *forma* de la socialización hace referencia al modo en que se transmite este contenido, es decir, a las estrategias y mecanismos que se utilizan en la familia para transmitir los valores y creencias culturales. Estas estrategias y mecanismos varían mucho de unas familias a otras, por lo que, para su mejor comprensión, se han desarrollado distintas clasificaciones de lo que se conoce como *estilos parentales de socialización* y que desarrollamos en el siguiente apartado.

## 5. La función educativa de los padres

Para comprender en profundidad el proceso de socialización familiar al que acabamos de hacer referencia, es necesario establecer una distinción entre las metas de la socialización, las estrategias utilizadas por los padres para ayudar a sus hijos a alcanzar esas metas y el estilo parental de socialización. El estilo parental se puede definir como *el conjunto de actitudes que los padres tienen hacia sus hijos y que, conjuntamente, crean un determinado “ambiente” en el hogar, donde se expresan las conductas de los padres*. Estas conductas se refieren a todo aquello que hacen los padres para lograr inculcar en sus hijos las creencias y valores aceptados socialmente en su contexto y cumplir, así, la meta de socialización.

Lógicamente, estos aspectos de la socialización parental no son universales, sino que se encuentran íntimamente relacionados con el contexto cultural en el que se integra la familia. Esto es así porque los valores y normas de cada entorno y sociedad influyen a su vez en el comportamiento de los padres y en el modo en que

los hijos interpretan la conducta de éstos y organizan la suya propia. Sin embargo, a pesar de esta gran variedad, encontramos algunos elementos que parecen ser comunes en todas las familias: se trata del grado de apoyo de los padres (el apoyo en contraposición a la hostilidad y la distancia) y el grado de control que se ejerce sobre los hijos (la permisividad en contraposición a la rigidez y el autoritarismo). En función de estos dos elementos, *apoyo* y *control*, se han elaborado distintas clasificaciones de estilos parentales y se han estudiado las consecuencias que se derivan de la utilización de uno u otro estilo en el desarrollo y bienestar de los hijos.

## 5.1. Tipos de estilos educativos

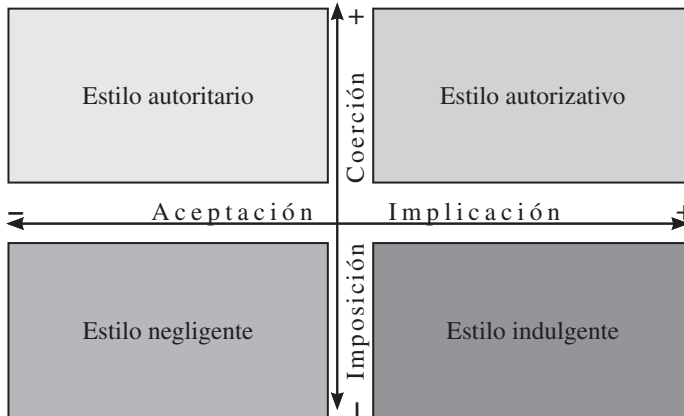
Desde los años 60 numerosos investigadores han estudiado las conductas paternas de socialización en función de los dos elementos que acabamos de señalar: grado de apoyo y grado de control de los hijos. Estos dos elementos son relativamente independientes, puesto que un padre puede ser muy cálido y a la vez muy rígido, e igualmente una madre puede ser fría y muy permisiva al mismo tiempo. A partir de aquí, importantes autores (especialmente Erikson en los 60, Baumrid en los 70 y Maccoby y Martin en los 80) han propuesto diferentes clasificaciones de estilos parentales.

Recientemente y en el contexto español, Musitu y García (2004) han propuesto una clasificación de estilos de socialización que incorpora e integra todas las aportaciones de los estudios anteriores y establece dos elementos principales para hacer la distinción entre los distintos estilos: por un lado, el grado de *implicación* de los padres y de *aceptación* de los hijos y, por otro lado, el grado de *coerción* e *imposición* de las decisiones paternas. Los padres con altos niveles de implicación/aceptación muestran afecto y cariño a sus hijos cuando se comportan adecuadamente y, en caso de que su conducta no sea la correcta, tratan de dialogar y razonar con ellos acerca de lo poco adecuado de su comportamiento. Por el contrario, los padres con bajos niveles de implicación/aceptación suelen mostrar indiferencia ante las conductas adecuadas de sus hijos y, cuando la conducta de éstos es inadecuada, no razonan con ellos ni les expresan sus opiniones o juicios; estos padres se muestran, por tanto, muy poco implicados con el comportamiento de sus hijos, tanto si es correcto como si no lo es.

Por otra parte, es muy probable que algunos de estos padres poco implicados con sus hijos utilicen estrategias coercitivas y de imposición cuando éstos se comportan de modo incorrecto. Los padres con altos niveles de coerción/imposición, cuando el hijo no se comporta como ellos desean, e independientemente de que razonen o no con él, tratan de coaccionarle para que no vuelva a realizar esa conducta. La coacción puede ser física, verbal o puede consistir en privarle de alguna cosa de la que normalmente disfruta.

A partir de estos dos elementos, implicación/aceptación y coerción/imposición, se ha desarrollado el siguiente modelo de socialización que da lugar a cuatro estilos parentales.

Figura 3. *Modelo de socialización (Musitu y Garcia, 2004)*



Para comprender con mayor detalle las características específicas de cada uno de estos estilos de socialización, presentamos en la tabla 2 sus rasgos esenciales.

Tabla 2. *Características de los estilos parentales de socialización*

Estilo de Socialización	Principales Características
Estilo autoritario	<ul style="list-style-type: none"> <li>• exigencia de obediencia <i>versus</i> autonomía</li> <li>• uso del poder y de normas rígidas</li> <li>• control y evaluación de la conducta y actitudes de los hijos</li> <li>• comunicación mínima y unilateral</li> <li>• escaso apoyo y afecto</li> <li>• escasa atención a las demandas de los hijos</li> <li>• uso probable del castigo físico</li> </ul>
Estilo autorizativo	<ul style="list-style-type: none"> <li>• estímulo de la autonomía con límites claros</li> <li>• elevado control razonado de la conducta</li> <li>• los padres muestran agrado ante el comportamiento positivo de los hijos</li> <li>• buena comunicación y uso del diálogo</li> <li>• apoyo y respeto a los hijos</li> <li>• escucha y respuesta hacia las demandas de los hijos</li> </ul>
Estilo negligente	<ul style="list-style-type: none"> <li>• elevada autonomía material y afectiva</li> <li>• escasos límites y baja supervisión</li> <li>• indiferencia ante comportamientos positivos o negativos</li> <li>• escasa comunicación y diálogo</li> <li>• escaso apoyo y afecto</li> </ul>



Estilo indulgente	<ul style="list-style-type: none"><li>• elevada autonomía y escaso control</li><li>• escasas reglas y límites a los hijos</li><li>• buena comunicación y diálogo</li><li>• elevado apoyo y afecto</li><li>• respuesta ante las demandas de los hijos</li></ul>
-------------------	--

Es necesario señalar que todas las familias y todos los padres y madres presentan alguno de los cuatro estilos parentales descritos de forma más o menos evidente, aunque por supuesto pueden producirse variaciones de un estilo a otro en una misma familia en función de las circunstancias o acontecimientos puntuales, el estado de ánimo más positivo o negativo de los padres y el momento evolutivo en que se encuentran los hijos. En este sentido, haciendo la salvedad de que puede haber variaciones, de que toda clasificación tiene limitaciones porque simplifica mucho la información y de que las familias “prototipo” o los “tipos puros” no existen, es cierto que, si tenemos en cuenta el comportamiento habitual de los padres y madres en la vida diaria, podemos encontrar características que nos permitan ubicarlos más cerca de uno u otro estilo de socialización.

En nuestro país, parece ser que las parejas españolas con hijos muestran un elevado grado de coherencia en el estilo parental utilizado por el padre y la madre. Además, según el estudio llevado a cabo por Pichardo en 1999, el estilo autoritativo se considera el más extendido entre las familias españolas (aproximadamente un 53% de las familias). Sin embargo, aunque este estilo es el dominante, encontramos una tendencia creciente en los últimos años hacia estilos más permisivos: aproximadamente el 32% de las familias españolas adoptan este estilo de socialización. Finalmente, aproximadamente el 9% de los padres y madres españoles se decantan por el estilo autoritario y únicamente el 4% pueden ser considerados como negligentes.

## 5.2. La influencia de los estilos educativos en los hijos

Una vez que hemos visto las características de los diferentes estilos de socialización parental, nos vamos a detener en analizar las consecuencias que tiene cada uno de ellos en el desarrollo de los hijos, en su conducta y en su estado de ánimo. En los estudios clásicos llevados a cabo por Baumrind en los años 70 se observó que ciertas características de los hijos coincidían con un determinado estilo de socialización en los padres. Así, por ejemplo, los progenitores autoritarios tenían hijos más conflictivos, irritables, descontentos y desconfiados; los padres permisivos tenían hijos más impulsivos y agresivos, y los democráticos, hijos más enérgicos, amistosos, con confianza en sí mismos, elevada autoestima y capacidad de autocontrol. En síntesis, la idea que extraemos de los estudios de Baumrind es que tanto el autoritarismo como la permisividad “pura” producen efectos no deseables en la conducta

y salud psicológica de los hijos y que, además, estas consecuencias negativas se agravan cuando las relaciones afectivas entre padres e hijos son distantes y frías.

En estudios más recientes, la investigación en torno a las distintas consecuencias de los estilos parentales en los hijos ha mostrado los siguientes resultados:

1. El estilo autorizativo se encuentra más relacionado que el resto de estilos de socialización con el ajuste psicológico y comportamental de los hijos, la competencia y madurez psicológica y social, la elevada autoestima, el éxito académico, la capacidad empática o capacidad para comprender los sentimientos de los demás, el altruismo y el bienestar emocional propio. Más aun, cuando faltan uno o más de los componentes del estilo autorizativo (comunicación, diálogo, control o afecto, por ejemplo), comienzan a hacerse evidentes algunas consecuencias adversas en los hijos.
2. Los hijos procedentes de hogares autoritarios tienen más problemas para relacionarse con los demás, utilizan maneras poco adecuadas para hacer frente a los conflictos, tienen peores resultados académicos, mas problemas de integración escolar, presentan una baja autoestima y respetan menos las normas sociales. En este sentido, la excesiva rigidez de los padres es un factor estrechamente relacionado con los problemas de conducta. Por ejemplo, sabemos que la utilización excesiva del castigo físico (en contraposición a la utilización del dialogo) aumenta la probabilidad de que el hijo adolescente se implique en comportamientos de carácter delictivo.
3. Los hijos de padres que utilizan un estilo negligente son, por lo general, los menos competentes para las relaciones sociales y los que presentan más problemas de comportamiento y agresividad. Las experiencias infantiles de negligencia y maltrato (físico y/o psicológico) pueden influir en el desarrollo posterior de un comportamiento antisocial, en muchos casos relacionado con actividades delinquentes, en la etapa adolescente. Otras consecuencias son los problemas de tipo psicológico en los hijos, como ansiedad y depresión, baja autoestima y falta de empatía. Además, cuando el hijo ha sido víctima de violencia física en la familia, no sólo es más probable que posteriormente sea violento con su pareja e hijos, sino también que adopte la agresividad como estilo de comportamiento general. Si bien es cierto que muchos niños que fueron objeto de abusos no se convierten en delinquentes, también lo es que una considerable proporción de delinquentes, especialmente los más violentos, han sido gravemente maltratados en su infancia y adolescencia.
4. Las conclusiones sobre el efecto del estilo parental permisivo o indulgente en el ajuste positivo o negativo de los hijos son las más controvertidas. En algunos estudios se concluye que los hijos que provienen de hogares permisivos no parecen comprender adecuadamente las normas y reglas sociales, presentan más problemas para controlar sus impulsos, no se manejan bien en las situaciones estresantes, tienen dificultades escolares y presentan un mayor consumo de drogas en la edad adolescente. En otros trabajos, sin

embargo, se ha visto que los hijos de padres y madres indulgentes muestran una elevada autoestima y autoconfianza, así como una adaptación psicológica y social tan buena como aquéllos procedentes de hogares autorizativos.

Acerca de este tema queremos destacar dos estudios recientes sobre las consecuencias del estilo permisivo en adolescentes españoles que reafirman algunos aspectos positivos del estilo indulgente que no han sido encontrados en otros contextos culturales. Por un lado, en el estudio desarrollado por Pichardo (1999) se comprobó que tanto los padres autorizativos como los permisivos favorecían el adecuado desarrollo de sus hijos, de modo que éstos eran capaces de establecer y mantener relaciones sociales de calidad y mostraban una buena adaptación familiar, social y emocional. Todos estos aspectos les distinguían claramente de los chicos y chicas cuyos padres eran autoritarios o negligentes. Por otro lado, en la investigación desarrollada por Musitu y García se observó que estos adolescentes muestran un buen desarrollo en la escuela y presentan una elevada autoestima, aspectos que no se observaron en aquellos hijos de padres autoritarios o negligentes. En la tabla 3 se resumen las consecuencias de los distintos estilos parentales en el comportamiento y salud psicológica de los hijos.

Tabla 3. *Consecuencias de los estilos parentales en el ajuste de los hijos*

Estilo Parental	Consecuencias Psicológicas	Consecuencias Conductuales
Estilo autoritario	<ul style="list-style-type: none"> <li>- baja autoestima</li> <li>- baja interiorización de normas sociales</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- bajas competencias interpersonales</li> <li>- estrategias inadecuadas de resolución de conflictos</li> <li>- problemas de conducta (comportamientos delictivos)</li> <li>- peores resultados académicos</li> <li>- problemas de integración escolar</li> </ul>
Estilo autorizativo	<ul style="list-style-type: none"> <li>- elevada competencia y madurez psicológica</li> <li>- elevada autoestima</li> <li>- elevada capacidad empática</li> <li>- elevado bienestar emocional</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- elevada competencia y madurez interpersonal</li> <li>- éxito académico</li> <li>- conducta altruista</li> </ul>
Estilo negligente	<ul style="list-style-type: none"> <li>- baja autoestima</li> <li>- falta de empatía</li> <li>- ansiedad</li> <li>- depresión</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- muy bajas competencias interpersonales</li> <li>- elevados problemas de conducta (comportamiento antisocial, delincuencia)</li> <li>- agresividad</li> </ul>
Estilo indulgente	<ul style="list-style-type: none"> <li>- competencia psicológica</li> <li>- elevada autoestima</li> <li>- baja interiorización de normas sociales</li> <li>- baja tolerancia a la frustración</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- elevada competencia interpersonal</li> <li>- problemas de control de impulsos</li> <li>- dificultades escolares</li> <li>- consumo de drogas</li> </ul>

En general, de lo señalado hasta ahora, se pueden extraer las siguientes conclusiones:

1. Los estilos parentales orientados hacia el afecto y la implicación de los padres (estilos autorizativo e indulgente) son más eficaces que los estilos orientados hacia la coerción para conseguir que los hijos desarrollen competencias psicológicas y sociales positivas.
2. La utilización del razonamiento conduce a una mayor comprensión e interiorización de las normas sociales que la mera imposición o la permisividad total.

No obstante, debemos señalar que se observan importantes diferencias culturales en el efecto que tienen la coerción y la imposición en los hijos. En algunas culturas (por ejemplo, la europea), ciertas conductas de los padres se interpretan como una clara intromisión y coerción, mientras que en otras (por ejemplo, la asiática) se perciben como un componente más de la preocupación y responsabilidad de los padres por los hijos. Por esta razón, los efectos de la imposición, el castigo y el control en los hijos dependerán fundamentalmente de la interpretación que éstos hagan de las conductas paternas y, sobre todo, de si los padres muestran simultáneamente aceptación e implicación hacia ellos. En efecto, como veremos en el siguiente apartado, parece que la clave fundamental para unas buenas relaciones entre padres e hijos y un adecuado desarrollo de éstos reside básicamente en la aceptación y la implicación que muestran los padres.

### **5.3. Los beneficios del estilo educativo democrático**

Las consecuencias positivas o negativas de determinados estilos parentales dependen en gran medida del momento evolutivo en el que están los hijos. En la adolescencia, los hijos cuestionan numerosos aspectos de la disciplina utilizada por los padres y éstos se ven en la necesidad de modificar muchas de las normas y reglas familiares utilizadas hasta ese momento. Así, por ejemplo, frente a la imposición unilateral de decisiones por los padres, resulta mucho más adecuado negociar con los hijos el grado de supervisión y control ejercido por los padres dentro de un marco de afecto y apoyo. Estos cambios coinciden con algunas de las características de los hogares autorizativos o democráticos y han sido considerados como fuentes importantes de bienestar y ajuste psicológico y conductual durante la adolescencia.

En otras palabras, el estilo democrático durante la adolescencia de los hijos es beneficioso porque supone un equilibrio entre el control de los hijos y la autonomía que se les concede, porque existe negociación para tomar decisiones y la comunicación es positiva y equitativa entre los miembros de la familia, así como porque existen muestras de calidez y afecto. De modo complementario, Sorribes (2002) enumera más razones que avalan los efectos beneficiosos del estilo autorizativo frente al resto de estilos parentales:

Cuadro 4. *Razones de la efectividad socializadora del estilo autorizativo*

1. Mejor uso del afecto y del acercamiento positivo a los hijos.
2. Fortalecimiento de la autonomía de las acciones y razonamiento del hijo.
3. Control discutido, razonable, no arbitrario y hasta cierto punto negociado con los hijos.
4. Promoción de la comunicación con los hijos, permitiendo que éstos expresen sus opiniones y sentimientos.
5. Demandas ajustadas hacia los hijos según las habilidades y edad de éstos.
6. Responsabilidad hacia las necesidades de los hijos, escucha y atención hacia sus demandas.

Para finalizar, queremos destacar que los padres que reúnen las características reflejadas en el cuadro anterior promueven en sus hijos la potenciación de recursos psicológicos tan importantes como la autoestima, el desarrollo de la empatía y la tolerancia, así como el aprendizaje de estrategias adecuadas para resolver conflictos y afrontar problemas. Al contrario, los padres que muestran estilos no autorizativos en general, de un modo u otro influyen negativamente en el ajuste social, conductual, escolar y familiar de los hijos. A modo de resumen de la información hasta aquí aportada, destacaremos que los hijos con un mejor desarrollo y bienestar son aquellos cuyos padres:

- a) mantienen normas claras sobre el comportamiento de sus hijos,
- b) utilizan el castigo de manera coherente con el comportamiento que se quiere reprimir,
- c) son consistentes en el tipo de disciplina que utilizan con sus hijos,
- d) ofrecen a sus hijos respuestas y explicaciones razonadas de sus decisiones,
- e) permiten un “tira y afloja” entre padres e hijos en las discusiones familiares,
- f) se implican en la vida diaria del adolescente y lo animan a desarrollar actividades útiles y
- g) permiten que el adolescente desarrolle sus propias opiniones en un ambiente de afecto.

En el siguiente capítulo retomamos estos aspectos y profundizaremos en las particularidades de las familias que tienen hijos adolescentes.



## Capítulo 2.

# La familia con hijos adolescentes

Como ya apuntábamos en el capítulo anterior, cuando el ser humano alcanza la adolescencia, la importancia de la familia no disminuye, sino que, muy al contrario, durante esta etapa de la vida, la familia desempeña un papel central en aspectos tan esenciales como el bienestar emocional y psicológico de los hijos adolescentes. La calidad de las relaciones familiares es crucial para determinar la competencia y confianza con la que el adolescente afronta el período de transición de la infancia a la edad adulta. Así, las relaciones familiares influyen en cómo los jóvenes negocian las principales tareas de la adolescencia –como la formación de una identidad propia–, en el grado de implicación en problemas de comportamiento y/o consumo de drogas y en la habilidad para establecer relaciones de amistad y de pareja.

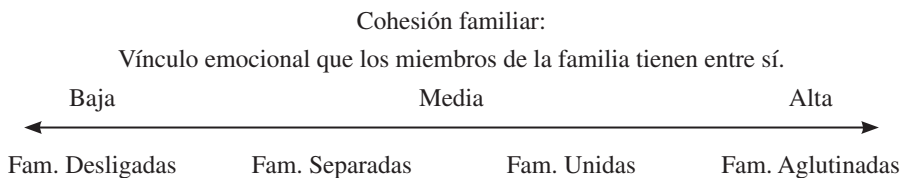
Aunque los adolescentes muestran un interés importante por entablar nuevas relaciones con otras personas ajenas al contexto familiar, los padres siguen jugando un papel crítico en su desarrollo. Sin embargo, si la interacción entre padres e hijos no es adecuada y positiva, pueden aparecer problemas que desestabilizarán la dinámica familiar. Y es que las formas de funcionamiento y organización familiar válidas hasta ese momento, es decir, mientras los hijos eran todavía *niños*, resultan ahora inadecuadas y, por tanto, el sistema familiar debe reorganizarse y adaptarse a la nueva situación con hijos adolescentes. Como comentaremos en este capítulo, la familia debe sincronizar, por un lado, la continuidad de los lazos afectivos y la unidad del sistema y, por otro, la tendencia del adolescente hacia su diferenciación y su deseo de autonomía. Comencemos por explicar qué significa esto de *funcionamiento y organización familiar*.

# 1. Cómo funciona y se organiza la familia

La familia es un *sistema* que debe *funcionar* adecuadamente y estar *organizado* para el beneficio de todos sus integrantes. La consideración de la familia como un sistema organizado y con un funcionamiento específico nos va a dar las claves para conocer distintos tipos de familia más o menos adaptativos, más o menos positivos para el desarrollo de los hijos. Cuando hablamos de *funcionamiento familiar* nos referimos específicamente a “un conjunto de elementos que caracterizan a cada familia y que explican las regularidades que se observan en la forma en que cada sistema familiar se comporta”.

Pero, ¿qué queremos decir con la denominación de familia como *sistema*? Desde la Teoría Sistémica se considera que la familia se asemeja a cualquier sistema biológico porque es “un conjunto organizado e interdependiente de unidades ligadas entre sí por reglas de comportamiento y por funciones dinámicas en constante interacción y en intercambio permanente con el exterior” (Andolfi, 1984). En cualquier sistema vivo, las unidades, en nuestro caso los miembros de la familia, son en sí mismos un todo y simultáneamente una parte del todo o sistema, que se encuentran en un proceso continuo de comunicación e interrelación. Del mismo modo, en el sistema familiar, por tratarse de un sistema abierto, se produce un intercambio de energía e información con los sistemas externos o entorno social.

A partir de la consideración de la familia como un sistema vivo y abierto, se han formulado modelos que intentan explicar cómo funcionan las familias a partir de diferentes dimensiones. Consideramos que el *Modelo Circumplejo de Funcionamiento Familiar*, propuesto por Olson y colaboradores en los años 80, es uno de los más interesantes para comprender y estudiar las dinámicas de los sistemas familiares. En este modelo teórico se estudia el comportamiento de las familias a través de tres dimensiones: cohesión, adaptación y comunicación.



Según este modelo, los niveles medios de cohesión (familias separadas y unidas) facilitan funcionamientos familiares adaptativos, mientras que los extremos (familias desligadas y aglutinadas) son problemáticos. Específicamente, las familias aglutinadas son aquellas en las que los miembros se sobre-identifican con la familia, donde se da una especie de “fusión psicológica y emocional” y se exige lealtad y consenso. Este tipo de familias frena la independencia y autonomía personal de sus miembros. Al contrario, en las familias desligadas, se anima a un elevado grado de autonomía de sus miembros, que actúan libremente sin tener en cuenta la idea y